	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Fecha:	22/4/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$36,000,000.00			Valor a Pagar:	$4,000,000.00
Número:	579	Fec. Suscripción:	Mar 14 2025	Fecha de iniciación:	Mar 14 2025
N° CDP:	82	Fecha:	Ene 24 2025	Fecha de terminación:	Dic 13 2025
N° RP:	1322	Fecha:	Mar 14 2025	Duración:	Meses 9 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Modernización del Centro de Observac			Periodo a pagar:	Mar 14 2025 - Abr 13 2025
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales en el marco del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FORMA DE PAGO:

El valor total estimado del contrato es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE), que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.

PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**SANDRA MARIA LAZCARRO**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	1052086036-4	DV.	
Dirección:	0								
Número de Teléfono:	0	FAX:		CEL.	0				
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**	Banco:	**N.A.**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:	**x**	Persona Jurídica:	Regimen: **N.A.**
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
He verificado de esta información frente al RUT:			SI: x	NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente:	SI: **X**	NO:	# de folios:		
El informe cumple con lo estipulado en el contrato:	**SI**	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	**SI**	Fecha:	Abr 22 2025

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: Ninguna

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud				**Aportes a Pensión**			
Valor pagado	$178,000.00	Periodo	MARZO	Valor pagado	$227,800.00	Periodo	MARZO
Comprobante de pago Número:		9483805778		Comprobante de pago Número:		9483805778	
Fecha de pago:		Abr 9 2025		Fecha de pago:		Abr 9 2025	

Aportes a ARL				**NOTA:**
Valor pagado	$7,500.00	Periodo	MARZO	Ninguna
Comprobante de pago Número:		9483805778		
Fecha de pago:		Abr 9 2025		

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: EED13BDB-712F-4CB7-9A7B-D06EBF2EE77A

NOMBRE CONTRATISTA: SANDRA MARIA LAZCARRO

C.C.: 1052086036-4

FIRMA SUPERVISOR B2A0107E-5C56-4571-89A1-3C604FE905BD

NOMBRE SUPERVISOR: ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ

CARGO: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES (E)

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Abr 22 2025

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 14 2025 - Abr 13 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	SANDRA MARIA LAZCARRO
Identificación:	1052086036-4

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	579	**Fec. Suscripción:**	Mar 14 2025	**Fecha de iniciación:**	Mar 14 2025
	Duración:		**Meses:** 9	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Dic 13 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales en el marco del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar el diseño y ejecución de un sistema de comunicación estratégica para la difusión de los resultados del proyecto y de la dependencia, dirigido a públicos internos y externos. **2. Elaborar boletines informativos periódicos que presenten los avances, logros y hallazgos clave del proyecto y de la secretaría de manera clara y accesible.** **3. Apoyar la administración y actualizar las plataformas digitales del proyecto y de la secretaría, garantizando la correcta difusión de contenidos y la interacción con la comunidad.** **4. Generar estrategias de comunicación que promuevan la apropiación de los resultados de los diferentes programas y acciones de gobierno por parte de las comunidades y entidades interesadas.** **5. Apoyar la organización de eventos y espacios de socialización de los resultados del proyecto y en general de la dependencia asegurando la cobertura y difusión de los mismos.** **6. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones de comunicación, con el fin de ajustar las estrategias cuando sea necesario.** **7. Elaborar reportes periódicos sobre las actividades de comunicación y difusión, incluyendo métricas de impacto y alcance.** **8. Asistir y participar en las reuniones convocadas por el supervisor del proyecto y/o quien este delegue.** **9. Las demás que determine el supervisor del contrato, en relación con la naturaleza y objeto del contrato.**	1. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 2. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 3. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 4. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 5. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 6. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 7. En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación. 8. -Asistí a reunión de INDUCCIÓN A CONTRATISTAS Y RESPONSABILIDADES, realizada el día 07 de abril de 2025; en la sala de juntas SIAG; la cual estuvo a cargo del doctor Adelfo Doria; quien explicó los objetivos y obligaciones de la Secretaría del interior y asuntos gubernamentales; los fundamentos del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL, y las posibles actividades a desempeñar por cada uno de los contratistas de la Secretaría. En esta reunión se dio bienvenida a nuevos y antiguos contratistas; y tuvimos la oportunidad de presentarnos y dar a conocer nuestros perfiles profesionales; información necesaria para la asignación de responsabilidades y áreas de trabajo. -Asistí a la capacitación del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB; realizada el día 07 de abril de 2025; en la sala de juntas SIAG; dictada por el señor Duglas Romero Morales. En la cual se explicaron 04 tramites a través del sistema SIGOB WEB: elaboración de correspondencia, respuesta de correspondencia, transferencia de correspondencia, búsqueda de correspondencia. 9. -Apoyé en la proyección de informe de tutela 2025-00356, con radicado GOBOL-25-016468 de fecha 03 de abril de 2025; dirigido a la señora YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA, directora de Defensa Judicial GOBERNACIÓN DE BOLIVAR. Informe que tiene como finalidad servir como insumo para la defensa de la Gobernación de Bolívar; dando trámite a tutela con RADICADO 13001400300520250035600 adelantada por la señora GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO, en contra de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR. La proyección del informe en mención, fue desarrollado con el acompañamiento de la asesora jurídica externa Saireth Mejía; y la posterior revisión de la doctora Eline González. -Elaboré oficios el día 03 de abril de 2025, con Radicados: GOBOL-25-016459, GOBOL-25-016456, GOBOL-25-016458, GOBOL-25-016461; con asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES; el primero dirigido a la señora YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA, directora de Defensa Judicial GOBERNACIÓN DE BOLIVAR; el segundo a Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional; el tercero al doctor Dumek Turbay Paz,

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Abr 22 2025

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 14 2025 - Abr 13 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	SANDRA MARIA LAZCARRO
Identificación:	1052086036-4

	Alcalde Mayor Distrito Cartagena de Indias; y el ultimo, a la doctora ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ, PROCURADORA REGIONAL. Con el objetivo de invitarlos a reunión ordinaria que se llevará a cabo el día cinco (05) mayo de 2025; solicitándoles su acompañamiento en todo lo referente al Proceso de liquidación de ASOMENORES. La proyección de estos oficios se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría, con el apoyo de la asesora jurídica externa Saireth Mejía; y la posterior revisión de la doctora Eline González. -Apoyé a la doctora Maribel Romero, directora operativa de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPAL, en la elaboración y estructuración de las líneas estratégicas y acciones priorizadas del PLAN DE TRABAJO 2024-2027. Centrándonos en el desarrollo de cuatro líneas estratégicas: Fortalecimiento de Capacidades para una Gestión Municipal Eficiente y Transparente, Impulso al Desarrollo Local Sostenible y Construcción de Paz Territorial (PDET), Fomento de la Gobernanza Local, Participación Ciudadana y Derechos, Articulación Estratégica y Gestión Orientada a Resultados. Este plan de trabajo fue proyectado en el periodo comprendido desde el 03 al 11 de abril del año en curso.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

F0B01470-FC5A-4102-8DB2-DFD9FB382DBB

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **SANDRA MARIA LAZCARRO**

C. C. : **1052086036-4**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052086036		LASCARRO YEPES SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle bolivaar 55	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1399225514	9483805778	I	2025/04/09	2025/04/09	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	1052086036	LASCARRO SANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052086036		LASCARRO YEPES SANDRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle bolivaar 55	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1399225514	9483805778	I	2025/04/09	2025/04/09	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE INICIO CONTRATOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

En Turbaco, a los Catorce (14) de Marzo de 2025, se reunieron SANDRA MARIA LAZCARRO , identificado con la cedula de Ciudadanía No 1052086036, en su calidad de Contratista y JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 579 de 2025.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO

Número:	579	Fec. Suscripción:	Mar 14 2025	Fecha de iniciación:	Mar 14 2025
N° CDP:	82	Fecha:	Ene 24 2025	Fecha de terminación:	Dic 13 2025
Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Modernización del Centro de Observaciones e				
N° RP:	1322	Fecha:	Mar 14 2025	Duración:	Meses 9 Días 0
Valor Contrato:	Treinta y seis millones de pesos mcte($36,000,000.00)				
Valor Mensual:	Cuatro millones de pesos mcte($4,000,000.00)				

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales en el marco del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Apoyar el diseño y ejecución de un sistema de comunicación estratégica para la difusión de los resultados del proyecto y de la dependencia, dirigido a públicos internos y externos.
2. Elaborar boletines informativos periódicos que presenten los avances, logros y hallazgos clave del proyecto y de la secretaría de manera clara y accesible.
3. Apoyar la administración y actualizar las plataformas digitales del proyecto y de la secretaría, garantizando la correcta difusión de contenidos y la interacción con la comunidad.
4. Generar estrategias de comunicación que promuevan la apropiación de los resultados de los diferentes programas y acciones de gobierno por parte de las comunidades y entidades interesadas.
5. Apoyar la organización de eventos y espacios de socialización de los resultados del proyecto y en general de la dependencia asegurando la cobertura y difusión de los mismos.
6. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones de comunicación, con el fin de ajustar las estrategias cuando sea necesario.
7. Elaborar reportes periódicos sobre las actividades de comunicación y difusión, incluyendo métricas de impacto y alcance.
8. Asistir y participar en las reuniones convocadas por el supervisor del proyecto y/o quien este delegue.
9. Las demás que determine el supervisor del contrato, en relación con la naturaleza y objeto del contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**SANDRA MARIA LAZCARRO**
Identificación:	**1052086036**
Dirección:	0
Número de Teléfono:	0 CEL 0
PERFIL DEL CONTRATISTA	Un Abogado con experiencia profesional no inferior a dos (2) años

714DA087-C22B-4B48-9617-DE1F8BAA997F

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: SANDRA MARIA LAZCARRO

C.C.: 1052086036

C286D030-E51F-49EE-BEBC-15B62FE242E8

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA

CARGO: SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MARIA LASCARRO YEPES** identificado con **CC** No. **1052086036**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DE BOLIVAR - NI. 890480059	**Fecha de inicio de cobertura:** 09/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/03/2025 **Fecha fin de Contrato:** 13/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014171122.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_08
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Certificado
Bancario

Miércoles, 22 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA MARIA LASCARRO YEPES identificado(a) con CC 1052086036, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09844259287	2022/11/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Fecha elaboración (DD/MM/AA)	**Tipo de informe** (marque x)				**Informe No.**	**Contrato No.**	**Fecha de inicio** (DD/MM/AA)
22/04/2025	**Parcial**	X	**Final**		001	579	14/03/2025
Nombres y apellidos del contratista					**Documento de identidad**		**Fecha de finalización** (DD/MM/AA)
SANDRA MARIA LASCARRO YEPES					1.052.086.036		13/12/2025
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales en el marco del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.						

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	
Obligación específica (De acuerdo con lo que establece su contrato)	**Actividades desarrolladas** (Describa, incluya fechas, lugares, resultados alcanzados)
1. Apoyar el diseño y ejecución de un sistema de comunicación estratégica para la difusión de los resultados del proyecto y de la dependencia, dirigido a públicos internos y externos.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
2. Elaborar boletines informativos periódicos que presenten los avances, logros y hallazgos clave del proyecto y de la secretaría de manera clara y accesible.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
3. Apoyar la administración y actualizar las plataformas digitales del proyecto y de la secretaría, garantizando la correcta difusión de contenidos y la interacción con la comunidad.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
4. Generar estrategias de comunicación que promuevan la apropiación de los resultados de los diferentes programas y acciones de gobierno por parte de las comunidades y entidades interesadas.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
5. Apoyar la organización de eventos y espacios de socialización de los resultados del proyecto y en general de la dependencia asegurando la cobertura y difusión de los mismos.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
6. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones de comunicación, con el fin de ajustar las estrategias cuando sea necesario.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.

7. Elaborar reportes periódicos sobre las actividades de comunicación y difusión, incluyendo métricas de impacto y alcance.	En este periodo no me fueron asignadas tareas para cubrir esta obligación.
8. Asistir y participar en las reuniones convocadas por el supervisor del proyecto y/o quien este delegue.	-Asistí a reunión de INDUCCIÓN A CONTRATISTAS Y RESPONSABILIDADES, realizada el día 07 de abril de 2025; en la sala de juntas SIAG; la cual estuvo a cargo del doctor Adelfo Doria; quien explicó los objetivos y obligaciones de la Secretaría del interior y asuntos gubernamentales; los fundamentos del proyecto MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIONES E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL, y las posibles actividades a desempeñar por cada uno de los contratistas de la Secretaría. En esta reunión se dio bienvenida a nuevos y antiguos contratistas; y tuvimos la oportunidad de presentarnos y dar a conocer nuestros perfiles profesionales; información necesaria para la asignación de responsabilidades y áreas de trabajo. -Asistí a la capacitación del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB; realizada el día 07 de abril de 2025; en la sala de juntas SIAG; dictada por el señor Duglas Romero Morales. En la cual se explicaron 04 tramites a través del sistema SIGOB WEB: elaboración de correspondencia, respuesta de correspondencia, transferencia de correspondencia, búsqueda de correspondencia.
9. Las demás que determine el supervisor del contrato, en relación con la naturaleza y objeto del contrato.	-Apoyé en la proyección de informe de tutela 2025-00356, con radicado GOBOL-25-016468 de fecha 03 de abril de 2025; dirigido a la señora YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA, directora de Defensa Judicial GOBERNACIÓN DE BOLIVAR. Informe que tiene como finalidad servir como insumo para la defensa de la Gobernación de Bolívar; dando trámite a tutela con RADICADO 13001400300520250035600 adelantada por la señora GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO, en contra de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR. La proyección del informe en mención, fue desarrollado con el acompañamiento de la asesora jurídica externa Saireth Mejía; y la posterior revisión de la doctora Eline González. -Elaboré oficios el día 03 de abril de 2025, con Radicados: GOBOL-25-016459, GOBOL-25-016456, GOBOL-25-016458, GOBOL-25-016461; con asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES; el primero dirigido a la señora YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA, directora de Defensa Judicial GOBERNACIÓN

	DE BOLIVAR; el segundo a Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional; el tercero al doctor Dumek Turbay Paz, Alcalde Mayor Distrito Cartagena de Indias; y el ultimo, a la doctora ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ, PROCURADORA REGIONAL. Con el objetivo de invitarlos a reunión ordinaria que se llevará a cabo el día cinco (05) mayo de 2025; solicitándoles su acompañamiento en todo lo referente al Proceso de liquidación de ASOMENORES. La proyección de estos oficios se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría, con el apoyo de la asesora jurídica externa Saireth Mejía; y la posterior revisión de la doctora Eline González. -. Apoyé a la doctora Maribel Romero, directora operativa de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPAL, en la elaboración y estructuración de las líneas estratégicas y acciones priorizadas del PLAN DE TRABAJO 2024-2027. Centrándonos en el desarrollo de cuatro líneas estratégicas: Fortalecimiento de Capacidades para una Gestión Municipal Eficiente y Transparente, Impulso al Desarrollo Local Sostenible y Construcción de Paz Territorial (PDET), Fomento de la Gobernanza Local, Participación Ciudadana y Derechos, Articulación Estratégica y Gestión Orientada a Resultados. Este plan de trabajo fue proyectado en el periodo comprendido desde el 03 al 11 de abril del año en curso.

SOPORTES Y EVIDENCIAS DEL PERIODO (Enumere los soportes y evidencias documentales que adjunta. Agregue las filas necesarias)
1. Registro de asistencia a Reunión de INDUCCIÓN A CONTRATISTAS Y RESPONSABILIDADES.
2. Registro de asistencia a Capacitación SIGOB, fotografía de asistentes a capacitación.
3. Informe de tutela con radicado GOBOL-25-016468.
4. Oficios con Radicados: GOBOL-25-016459, GOBOL-25-016456, GOBOL-25-016458, GOBOL-25-016461.
5. PLAN DE TRABAJO 2024-2027 de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPAL.

OBSERVACIONES O CONSTANCIAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Con el envío del presente reporte de actividades, acompañado de los soportes y evidencias, en mi calidad de contratista, declaro que toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Enviado desde mi correo electrónico, el presente documento se entiende firmado electrónicamente de acuerdo con la legislación vigente.	
Correo electrónico del contratista:	sanlascarro@gmail.com

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	GOBERNACION DE BOLÍVAR	Código:
	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Versión:
	GESTIÓN ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Fecha:
	REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Pág. 2 de 2

EVENTO O ACTIVIDAD: Inducción a Contratistas y Responsabilidades	TEMA:	RESPONSABLE: Adelfo Doria.	
MODALIDAD: Virtual ☐ Plataforma: _____ Presencial ☒ Lugar: CAD.		FECHA: 07-04-2025	HORA INICIO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
	Jeniffer J. Gonzalez Hurtado	1047480953	Sec. Interior	Asesor Externo	3012753149	Jeniffergonzalez16@gmail.com	
	Claudia Patricia Martinez	45.515.588	Sec. Interior	Asesor externo	3008148558	claudiapatriciamartinez@hotmail.com	
	Yolvis Ortega B	33.101.219	Sec. Interior	prof. Un.	3205348805	yolvis-ingenieria@hotmail.com	
	Amparo Castillero	33.341.614	Sec. Interior	Contratista	3126684329	amparo.341@hotmail.com	
	Karina Cuñi C.	45.550.938	Sec. Interior	prof. Esp.	3017151988	Cunikarina2@gmail.com.	
	Ana Milena Guerra Hdz.	1.235.043.017	Sec. Interior	Asesora Ext.	3243568156	anamilenaguerra@outlook.com	
	Carlos D. Perez Daza	73 183 276	Sec. Interior	Asesor Ext.	3054397012	Carlosperdo0216@gmail.com	
	Jose luis padilla cotes	1.143.343.814	Sec Interior	Asesor ext	3215849920	Joseluis625@gmail.com	
	Liliana Gamero	45784365	Sec Interior	Contratista	3128429642	lilipacosta7@hotmail.com	
	Brenda Rocha Pereira	1143364639	S. Interior	Contratista	3045910552	brocha-1@hotmail.com	
	Sandra Lascano Yepes	1052086036	S. Interior	Contratista	3005561396	sanlascano@gmail.com	
	Sairet Mejia	33066506	S. Interior	Cont. Abog.	3004695715	sairethmejia19@gmail.com	
	Isabel Carrascal	42202657	S. Interior	Asesor Ext	3114191916	ibocaval@hotmail.com	
	Yoneisi Madera B.	32905818	S. Interior		3053417223	Yonemadera@yahoo.com	
	Rosalba Ruiz	45.180.470	S. Interior	Contratista	3145334		
	Yuris Galindo E	1047368093	Sec. Interior	Contratista	3024401643	yurisgalindo85@gmail.com	
	Yamilis Romero B	1.052077.404	Sec. Interior	Contratista	3113642275	mariaromerosandrea@gmail.com	
	Daniel Torres Lombo	73169694	Sec. Interior	Contratistas	3015947670	danieltorresdembo@gmail.com	
	Adelfo Doria Franco	73572257	Interior	Contratista	3105011530	adelfo.doria@gmail.com	

Nota. Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrito. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas en los canales oficiales.
Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	GOBERNACION DE BOLÍVAR	Código:
	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Versión:
	GESTIÓN ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Fecha:
	REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Pág. 1 de 2

EVENTO O ACTIVIDAD: Induccion Contratistas Y Responsabilidades	TEMA:	RESPONSABLE: Adelfo Doria	
MODALIDAD: Virtual ☐ Plataforma: _____ Presencial ☒ Lugar: CAD		FECHA: 07-04-2025	HORA INICIO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
	Julio Bayes Reyes	1128058011	Sec. Interior	Contratista	3185138413	ingjbareo208@gmail.com	
	Claudia Cueto	30898068	Sec. Interior	Contratista	3413361644	claudiacuetonavas@hotmail.com	
	Estefania Monroy B	1049455132	Sec. Interior	Contratista	3104489447	estefaniamonroyozoc@gmail.com	
	Maria Marcela De la Ossa	45527898	Sec. Interior	Contratista	3102379357	mamarde81@hotmail.com	
	Jhonatan Carrascal Castro	1050958774	Sec. Interior	Contratista	3045543578	Jcarrascalc@hotmail.com	
	Yolibe I. Fuentes I.	1143332071	Sec. Interior	Contratista	3226032138	fyolibeth3@hotmail.com	
	Heliser Blanco P.	1143858780	Sec. Interior	Contratista	3008586983	heliserblanco@gmail.com	
	Eline Gonzalez	1063280815	Sec. Interior	Asesor externo	3044451944	elinegonzalez270@gmail.com	
	Yon Alfredo Saavedra V	1140840975	Sec Interior	asesor externo	3123886062	jsaavedra9106@gmail.com	
	Nataly Atencia	1047501086	Interior	Contratista	1047501086	Nathyatencia19@hotmail.com	

Nota. Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrito. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas en los canales oficiales.
Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

GOBERNACION DE BOLÍVAR	Código:
SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Versión:
GESTIÓN ASUNTOS GUBERNAMENTALES	Fecha:
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Pág. de

EVENTO O ACTIVIDAD: Capacitación – SIGOB	TEMA: SIGOB	RESPONSABLE:	
MODALIDAD: Virtual ☐ Plataforma: ____ Presencial ☒ Lugar: Sala juntas S.I.A.G.		FECHA: 7-04-2025	HORA INICIO: 1:30 Pm.

No.	NOMBRE Y APELLIDO(S)	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	MARIDEL ROMERO T	45 578 543	DAM	Directora	3023895525	Mromero1@gobolivar.com	
2	Sandra Lascano Yepes	1052086036	SIAG	contratista	3005561396	sanlascano@gmail.com	
3	Brenda Rocha Pereira	1143364639	S. Interior	Contratista	3045991052	berpe8-1@hotmail.com	
4	Sabrethmejia y	33066506	S. Interior	Cont. Ley	3004695715	Sarethmejia196.gm	
5	Liliana Gómez T.	45784365	S. Interior	Contratista	3128426962	lipayares@hotmail	
6	Maria Fais Romero	1.052.077.404	See. Interior	Contratista	3113642275	Mariaromerojuridica@gmail.com	
7	Celine Gonzalez R	1.069.280.815	Sec Interior	Asesor externo	3014445194	celinegonzalez07@gmail.com	
8	Roxana Mendoza	45.780.470	Sec. Hacienda	Contratista	3145350482		
9	Elizabeth Cuadros Gutierrez	45453653	Dir. Gobernanza	P.E	3106040463	ecuadros@bolivar.gov.co	
10	Jeniffer Gonzalez M	1047480453	Sec Interior	Asesor externo	3012953199	jeniffergonzalez@gmail.com	
	Karina Cure Castilla	45550938	Sec Hacienda	Contrat.	3017151198	Curitakarina@gmail.com	
	Donaldo Torres Carrillo	73169694	Sec. Hacienda	Contratista	3045947630	donaldotorres@hotmail.com	
	Ana Milena Guerra Hdz	1235043017	Sec. Interior	Contratista	3135681156	anamilenaguerra@outlook.com	
	Yulis Eduardo E	1047368093	Sec. Interior	Contratista	3024461643	yulis.eduardo8@gmail.com	
	Jose Saavedra	1140810477	Sec Int	Asesor	3123886062	Jsaavedra9106@gmail.com	

Nota. Cuando se use un formulario virtual como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrito. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas en los canales oficiales.
Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de la página web de la entidad www.bolivar.gov.co


BOLÍVAR
EN DATOS
GOBERNACIÓN
BOLÍVAR

GOBOL-25-016468
Turbaco, abril 3, 2025

Señor
YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA
Directora de Defensa Judicial
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
Cartagena

Asunto: INFORME DE TUTELA 2025-00356

ASUNTO	INFORME DE TUTELA
ACCIONANTE	GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO
ACCIONADO	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
TRAMITE	ACCIÓN DE TUTELA
RADICACION	13001400300520250035600
JUZGADO	JUZGADO QUINTO MUNICIPAL
DERECHOS VULNERADOS	DERECHO DE PETICIÓN Y DEBIDO PROCESO

JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.574.082 expedida en Cartagena, actuando en calidad de **SECRETARIO DEL INTERIOR DE LA GOBERNACON DE BOLÍVAR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOMENORES EN LIQUIDACION**, por medio del presente escrito me permito rendir informe que sirva como insumo para la defensa de la Gobernación de Bolívar, dentro del trámite de la tutela con radicado **RADICADO:, 13001400300520250035600** adelantada por la señora **GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO**, contra de la **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**, en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES:

El accionante la señora **GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO** interpone a través de apoderado judicial acción de tutela en contra de la Gobernación de Bolívar, cuyo reparto correspondió al **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL**, alegando la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al Debido Proceso y Derecho de Petición.

En ese sentido, solicita lo siguiente:

II. EN CUANTO A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO: Es cierto. Teniendo en cuenta que el día 21 de febrero de 2025 se Recepcionó en la Oficina de atención al ciudadano Derecho de petición con radicado EXT BOL 25-008655.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto. Tal como evidenciamos en documento adjunto la Acción de Tutela presentada la señora **GILMA ROSA BALLESTAS PAJARO**.

AL HECHO TERCERO: Es cierto. Se informa que, si bien la petición inicial no fue respondida en su debido momento, en el marco del trámite de la acción de tutela interpuesta por el ciudadano, se dio respuesta a la misma dando cumplimiento al objeto de la solicitud, el día 3 de abril de 2025, la cual nos permitimos anexar a la presente.

Ahora bien, es importante señalar que la fecha 20 de diciembre de 2025, a la que hace referencia la accionante, aún no ha transcurrido al momento de interponer de la presente acción, Por lo tanto, se presume que la intención fue referirse a la petición radicada el 21 de febrero de 2025 bajo el número EXT BOL 25-008655.

III. PROBLEMA JURIDICO:

Corresponde determinar si, en el presente caso, se configura una vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y al derecho de petición de la señora Gilma Rosa Ballestas Pájaro (accionante), atribuida al despacho del secretario del interior y asuntos gubernamentales del departamento de Bolívar, en su calidad de presidente delegado de la Junta Directiva de ASOMENORES, función que ejerce por delegación expresa del señor Gobernador de Bolívar, quien es la autoridad formalmente demandada en esta acción de tutela.

IV. TESIS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES DE BOLÍVAR:

La Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de Bolívar no ha vulnerado los derechos fundamentales invocados por la accionante, en la medida en que, aunque no se respondió oportunamente la solicitud inicial, durante el trámite de la presente acción de tutela se emitió la respuesta solicitada, lo cual constituye una carencia actual de objeto por hecho superado.

Lo anterior, amparado en los siguientes fundamentos jurídicos:

La Corte Constitucional en Sentencia T-268 de 2013 estableció:

"*Esta corporación ha aclarado que el fenómeno de la carencia actual de objeto puede presentarse a partir de dos eventos, que a su vez conllevan consecuencias distintas: (i) el hecho superado y (ii) el daño consumado. Al respecto, la Sentencia T-488 de 2005 precisó que la primera se configura cuando durante el trámite de la acción de tutela o de su revisión en esta Corte, sobreviene la ocurrencia de hechos que demuestren que la vulneración de los derechos fundamentales, en principio informada a través de la instauración de la acción de tutela, ha dejado de ocurrir. Cuando el juez constitucional verifica la existencia de un hecho superado debe declarar la carencia actual de objeto y, de manera excepcional, si estima indispensable pronunciarse respecto del fondo del asunto por las razones anteriormente anotadas, podrá emitir consideraciones adicionales sin proferir órdenes. Teniendo en cuenta lo anterior, la Corte constitucional confirma el fallo proferido*

por el Juzgado 5° Civil del Circuito de Medellín, toda vez que se está frente a un hecho superado y en esta medida existe carencia actual de objeto para pronunciarse de fondo sobre ese punto específico".

CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO – Configuración.
Este escenario se presenta cuando entre el momento de interposición de la acción de tutela y el fallo, se evidencia que, como consecuencia del obrar de la accionada, se superó o cesó la presunta vulneración de derechos fundamentales alegada por el accionante. Dicha superación se configura cuando se realizó la conducta pedida (acción u abstención) y, por tanto, terminó la afectación, resultando inocuo cualquier intervención del juez constitucional en aras de proteger derecho fundamental alguno, pues ya la accionada los ha garantizado.

FRENTE AL HECHO SUPERADO POR DERECHO DE PETICIÓN
La finalidad de la acción de tutela es obligar la realización de una acción u omisión para proteger los derechos fundamentales vulnerados. Así, cuando ha cesado la amenaza o la vulneración de éstos este instrumento constitucional se vuelve ineficiente, ya que carecería de un objeto directo sobre el cual actuar. Esta ausencia de objeto por haberse satisfecho la pretensión del actor en el curso de la acción es lo que se conoce como hecho superado. El hecho superado se constituye así, como una causal de improcedencia de la acción de tutela por la carencia actual de objeto, generado por el cese de la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales que dio origen a la queja constitucional, pero que no obsta para realizar un pronunciamiento de fondo con el fin determinar si era o no amparable el derecho constitucional invocado a ser objeto de protección.

V. CONCLUSIÓN:

En virtud de los hechos expuestos y del análisis jurídico realizado, se concluye que no existe actualmente una amenaza ni vulneración de los derechos fundamentales invocados por la accionante, toda vez que la Secretaría del interior y asuntos gubernamentales, dio respuesta de fondo a la petición formulada, dentro del trámite de la presente acción de tutela, mediante comunicación remitida el día 3 de abril de 2025, cumpliendo así con el objeto de la solicitud.

En consecuencia, se configura una carencia actual de objeto por hecho superado, de conformidad con lo establecido por la jurisprudencia constitucional.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente al despacho judicial que, ante la inexistencia de una situación actual que amerite intervención del juez constitucional, niegue el amparo solicitado y se declare la improcedencia de la acción por configurarse el fenómeno del hecho superado**.**

VI. PRUEBAS Y ANEXOS.

- Convocatoria reunión junta directiva de ASOMENORES con radicado GoBOL-25-016449 de fecha 3 de abril de 2024.
- Invitación a reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES, con radicado GOBOL-25-016444
- Convocatoria reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES – ICBF, con GOBOL-25-016454
- Convocatoria reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES – Defensa Judicial Distrito de Cartagena, con GOBOL-25-016458
- Convocatoria reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES – Defensa Judicial Gobernación de Bolívar, con GOBOL-25-016459
- Convocatoria reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES – Defensa Judicial SENA, con GOBOL-25-016456
- Invitación a reunión ordinaria Junta Directiva ASOMENORES, Procuraduría Regional, con radicado GOBOL-25-016461
- Respuesta petición sobre ASOMENORES, Peticionaria con radicado GOBOL-25-016441

Atentamente,

JAVIER DORIA ARRIETA
Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales
Gobernación de Bolívar

Proyectó: Saireth Mejía- Asesora Jurídica Externa Despacho SIAG
Sandra Lascarro - Asesora Jurídica Externa Despacho SIAG
Revisó: Eline G. – Asesora Jurídica Externa Despacho SIAG
Aprobó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG

GOBOL-25-016459
Turbaco, abril 3, 2025

Señor
YINA DEL CARMEN PALOMINO ESTRADA
Directora de Defensa Judicial
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
Cartagena

Asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES

Cordial saludo:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la Junta Directiva De la Asociación para la Reeducación de los Menores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES) en cumplimiento de las facultades que me otorga el Decreto N° 091 – 2024, con la finalidad de convocarlos a reunión ordinaria con el objetivo de avanzar en el proceso de designación de un nuevo liquidador.

De igual manera según los compromisos establecidos en el Acta de reunión del día 05 de Diciembre de 2024, es imperativo la presencia de los funcionarios a cargo de la Defensa Judicial de las entidades participantes en la Junta Directiva para conocer el estado actual de los procesos litigiosos en los que han ejercido defensa en lo referente a demandas contra Asomenores; para poder establecer armónicamente una única estrategia jurídica de defensa litigiosa. Por lo anterior, le hago extensiva la invitación al área encargada a la reunión de la referencia con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Socialización informe del señor liquidador Oliverio Paternina
3. Informe de cada uno de los miembros de la Junta Directiva
4. informe de los funcionarios encargados de la defensa judicial en los procesos que cursan actualmente en contra de Asomenores.
5. Análisis de la viabilidad jurídica de la designación o inicio del proceso de escogencia de un nuevo liquidador para ASOMENORES (Entidad Disuelta)
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

LUGAR, FECHA Y HORA

Esta sesión tendrá lugar el día cinco (05) de mayo de 2025, a partir de las 09:00 a.m., en la sala de juntas piso 6 – Edificio de la Gobernación de Bolívar – Secretaria del Interior y Asuntos gubernamentales.

Atentamente,

JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA
Secretario del Interior
Presidente Junta Directiva ASOMENORES

Proyecto: Saireth M – Asesora Externa SIAG
Sandra L – Asesora Externa SIAG
Reviso: Eline G. Asesora Jurídica Externa SIAG
Aprobó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG

GOBOL-25-016456
Turbaco, abril 3, 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional
Area Juridica- Defensa Judicial
E.S.D

Asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES

Cordial saludo:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la Junta Directiva De la Asociación para la Reeducación de los Menores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES) en cumplimiento de las facultades que me otorga el Decreto N° 091 – 2024, con la finalidad de convocarlos a reunión ordinaria con el objetivo de avanzar en el proceso de designación de un nuevo liquidador.

De igual manera según los compromisos establecidos en el Acta de reunión del día 05 de Diciembre de 2024, es imperativo la presencia de los funcionarios a cargo de la Defensa Judicial de las entidades participantes en la Junta Directiva para conocer el estado actual de los procesos litigiosos en los que han ejercido defensa en lo referente a demandas contra Asomenores; para poder establecer armonicamente una única estrategia jurídica de defensa litigiosa. Por lo anterior, le hago extensiva la invitación al área encargada a la reunión de la referencia con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Socialización informe del señor liquidador Oliverio Paternina
3. Informe de cada uno de los miembros de la Junta Directiva
4. informe de los funcionarios encargados de la defensa judicial en los procesos que cursan actualmente en contra de Asomenores.
5. Análisis de la viabilidad jurídica de la designación o inicio del proceso de escogencia de un nuevo liquidador para ASOMENORES (Entidad Disuelta)
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

LUGAR, FECHA Y HORA

Esta sesión tendrá lugar el día cinco (05) de mayo de 2025, a partir de las 09:00 a.m., en la sala de juntas piso 6 – Edificio de la Gobernación de Bolívar – Secretaria del Interior y Asuntos gubernamentales.

Atentamente,

JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA
Secretario del Interior
Presidente Junta Directiva ASOMENORES

Proyecto: Saireth M – Asesora Externa SIAG
Sandra L – Asesora Externa SIAG
Reviso: Eline G. Asesora Jurídica Externa SIAG
Aprobó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG

GOBOL-25-016458
Turbaco, abril 3, 2025

DOCTOR:
Dumek Turbay Paz
Alcalde Mayor Distrito Cartagena de Indias
Area Juridica- Defensa Judicial
E.S.D

Asunto: Convocatoria Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES

Cordial saludo:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la Junta Directiva De la Asociación para la Reeducación de los Menores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES) en cumplimiento de las facultades que me otorga el Decreto N° 091 – 2024, con la finalidad de convocarlos a reunión ordinaria con el objetivo de avanzar en el proceso de designación de un nuevo liquidador.

De igual manera según los compromisos establecidos en el Acta de reunión del día 05 de Diciembre de 2024, es imperativo la presencia de los funcionarios a cargo de la Defensa Judicial de las entidades participantes en la Junta Directiva para conocer el estado actual de los procesos litigiosos en los que han ejercido defensa en lo referente a demandas contra Asomenores; para poder establecer armónicamente una única estrategia jurídica de defensa litigiosa. Por lo anterior, le hago extensiva la invitación al área encargada a la reunión de la referencia con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Socialización informe del señor liquidador Oliverio Paternina
3. Informe de cada uno de los miembros de la Junta Directiva
4. informe de los funcionarios encargados de la defensa judicial en los procesos que cursan actualmente en contra de Asomenores.
5. Análisis de la viabilidad jurídica de la designación o inicio del proceso de escogencia de un nuevo liquidador para ASOMENORES (Entidad Disuelta)
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

LUGAR, FECHA Y HORA

Esta sesión tendrá lugar el día cinco (05) de mayo de 2025, a partir de las 09:00 a.m., en la sala de juntas piso 6 – Edificio de la Gobernación de Bolívar – Secretaria del Interior y Asuntos gubernamentales.

Atentamente,

JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA
Secretario del Interior
Presidente Junta Directiva ASOMENORES

Proyecto: Saireth M – Asesora Externa SIAG
Sandra L – Asesora Externa SIAG
Reviso: Eline G. Asesora Jurídica Externa SIAG
Aprobó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG

GOBOL-25-016461
Turbaco, abril 3, 2025

ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ
PROCURADORA REGIONAL
Procuraduría Regional Bolívar
E, S, D,

Asunto: Invitación a Reunión Ordinaria Junta Directiva de ASOMENORES

Cordial saludo:

Por medio del presente, me dirijo a usted en calidad de Presidente de la Junta Directiva De la Asociación para la Reeducación de los Menores del Departamento de Bolívar (ASOMENORES) en cumplimiento de las facultades que me otorga el Decreto N° 091 – 2024, con la finalidad de solicitar acompañamiento en todo lo referente al Proceso de liquidación de ASOMENORES e invitarlo a reunión ordinaria que llevara a cabo el día cinco (05) mayo de 2025, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

2. Socialización informe del señor liquidador Oliverio Paternina

3. Informe de cada uno de los miembros de la Junta Directiva

4. informe de los funcionarios encargados de la defensa judicial en los procesos que cursan actualmente en contra de Asomenores.

5. Análisis de la viabilidad jurídica de la designación o inicio del proceso de escogencia de un nuevo liquidador para ASOMENORES (Entidad Disuelta)

4. Proposiciones y varios

5. Cierre

LUGAR, FECHA Y HORA

Esta sesión tendrá lugar el día cinco (05) de mayo de 2025, a partir de las 09:00 a.m., en el Edificio de la Gobernación de Bolívar – Secretaria del Interior y Asuntos Gubernamentales – Sala de Juntas Piso 6 – Turbaco Bolívar.

Su participación institucional es muy importante, por ello en caso de no poder participar por razones de fuerza mayor, amablemente le solicitamos delegar a un funcionario de su dependencia, el cual debe tener capacidad para deliberar con voz y voto en las decisiones que se adopten, el documento de designación o poder se presentará y entregará ante la Junta.

Atentamente,

JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA
Secretario del Interior
Presidente Junta Directiva ASOMENORES

Proyecto: Saireth M – Asesora Externa SIAG
Sandra L – Asesora Externa SIAG
Reviso: Eline G. Asesora Jurídica Externa SIAG
Aprobó: Adelfo D. Asesor Externo Despacho SIAG:

PLAN DE TRABAJO 2024-2027
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPAL
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Cargo: Directora Operativa, Código 009, Grado 02
Dependencia: Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales
Marco Orientador: Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024-2027" (Ordenanza No. 371 de 2024)

1. Objetivo General de la Dirección

Dirigir el proceso de asistencia municipal, fortaleciendo las capacidades institucionales locales y apoyando la planificación y ejecución del desarrollo territorial, con énfasis en los municipios PDET, para contribuir al cierre de brechas, la consolidación de una institucionalidad fuerte y transparente, el crecimiento económico inclusivo y la construcción de paz, en línea con los objetivos estratégicos del PDD "Bolívar Me Enamora".

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES PRIORIZADAS

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de Capacidades para una Gestión Municipal Eficiente y Transparente

(Alineada principalmente con PDD Línea 5: Institucionalidad Fuerte: Transparencia como base de una Mejor Gestión)

Objetivo específico: Mejorar la capacidad administrativa, financiera, técnica y de planificación de los municipios de Bolívar, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la gestión orientada a resultados, conforme al PDD Línea 5.

Acciones clave:

Diagnóstico y acompañamiento en planificación territorial: Apoyar a los municipios en el diagnostico del estado actual de los instrumentos de planificación territorial (POT, PBOT, EOT) con el POD. Acompañar sobre demanda a los municipios que requieran apoyo para el proceso de actualización de los instrumentos. (Concordante con PDD Programa 5.1.3).

Programa de fortalecimiento de capacidades institucionales: Diseñar e implementar, en coordinación con la Escuela de Gobernanza y potenciales aliados como ESAP, DAFP. AGN, un plan de capacitación y asistencia técnica continua, con meta indicativa de capacitar al menos 400 funcionarios de 30 municipios, en áreas críticas: gestión pública, planeación estratégica, transparencia (incluyendo uso de herramientas como SIGEP y

SECOP II), contratación estatal, gestión financiera, formulación de proyectos (MGA), gestión de SGR, TICs para la gestión, e interpretación normativa. Aplicar enfoque diferencial. (Alineado con PDD Programas 5.1.5, 5.3.2, 5.4.5).

Asistencia en gestión financiera pública: Apoyar a las secretarías de hacienda municipales en la optimización del recaudo, gestión presupuestal y sostenibilidad fiscal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda Departamental. (Alineado con PDD Programa 5.3.4).

Fortalecimiento cuerpos de bomberos: Continuar el apoyo técnico y administrativo para la legalización, funcionamiento y dotación de los cuerpos de bomberos voluntarios, articulado con la gestión del riesgo departamental. (Alineado con PDD Programa 3.4.1).

Sistema de indicadores de gestión: Implementar y socializar un sistema de indicadores clave para monitorear avances municipales en eficiencia administrativa, uso de recursos y cumplimiento de metas PDD, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones. (Alineado con PDD línea 5 y principios de gestión por resultados).

Línea Estratégica 2: Impulso al Desarrollo Local Sostenible y Construcción de Paz Territorial (PDET)

(Alineada principalmente con PDD Línea 1: Crecimiento Económico, Línea 6: Paz, Víctimas y PDET, y enfoques territoriales)

Objetivo específico: Apoyar a los municipios, con especial énfasis en los PDET, en la identificación, formulación, gestión y ejecución de proyectos de inversión que impulsen el crecimiento económico inclusivo, la justicia social y la reconciliación, alineados a las prioridades del PDD "Bolívar Me Enamora".

Acciones clave:

Articulación y seguimiento PDET: Actuar como punto focal departamental para la articulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) con el PDD. Priorizar, en coordinación con la ART, al menos 10 iniciativas PDET en municipios del Sur de Bolívar y Montes de María para apoyo en su estructuración y gestión. Gestionar activamente la consecución de recursos de fuentes como SGR, OCAD Paz, cooperación internacional, y Obras por impuestos en municipios PDET y ZOMAC. (Alineado con PDD Cap. 6).

Integración de enfoques diferenciales: Asegurar que los proyectos formulados con asistencia de la Dirección incorporen los enfoques poblacionales, de género, étnico (NARP e Indígena) y de víctimas, según corresponda al territorio y la iniciativa, garantizando la inclusión efectiva.

Línea Estratégica 3: Fomento de la Gobernanza Local, Participación Ciudadana y Derechos

(Alineada con PDD Línea 5: Institucionalidad Fuerte y Línea 2: Justicia Social)

Objetivo específico: Promover espacios y mecanismos para la participación ciudadana efectiva, el diálogo social y el fortalecimiento de la gobernanza democrática local, garantizando el conocimiento y ejercicio de derechos.

Acciones clave:

Fortalecimiento de instancias de participación: Apoyar la conformación, dinamización y funcionamiento de las instancias formales y no formales de participación ciudadana municipales (Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Desarrollo Rural, COPACOS, Mesas de Víctimas, Consejos de Juventud, etc.), en articulación con la Dirección de Participación Ciudadana. Establecer una meta indicativa o reactivar mesas temáticas de participación en municipios por demanda en articulación con la dirección de Participación Ciudadana. (Alineado con PDD Programa 5.4.2).

Acompañamiento electoral transparente: Continuar la colaboración técnica y logística con las autoridades electorales para garantizar la transparencia, seguridad y participación informada en los procesos eleccionarios locales. (Alineado con PDD Programa 5.4.4).

Apoyo implementación políticas públicas: Asesorar a los municipios en la implementación territorial de políticas públicas departamentales con componente de participación.

Plataforma digital de consulta: Apoyar, en coordinación con la Secretaría TIC, la implementación y uso municipal de plataformas digitales para la rendición de cuentas y consultas ciudadanas.

Línea Estratégica 4: Articulación Estratégica y Gestión Orientada a Resultados

(Alineada con PDD Línea 5: Institucionalidad Fuerte y principios de gestión del PDD)

Objetivo específico: Coordinar eficientemente la asistencia técnica departamental a los municipios, optimizando recursos, asegurando la coherencia de la acción gubernamental y facilitando la medición del impacto de la gestión, en línea con el PDD.

Acciones clave:

Coordinación interinstitucional departamental y nacional: Mantener una articulación permanente y efectiva con Secretarías Departamentales (Planeación, Hacienda, Salud, Educación, Agricultura, Infraestructura, Igualdad, Paz, etc.), entidades descentralizadas (Aguas de Bolívar, IDERBOL, ICULTUR) y entidades del orden nacional (DNP, Ministerios,

ART, ESAP, DAFP) para una oferta de asistencia técnica integral, coherente y sin duplicidades. Fomentar espacios de diálogo interinstitucional.

Asesoría jurídica y normativa: Brindar asistencia técnica y conceptual a las autoridades municipales en la interpretación y aplicación de normas del régimen municipal y en la actualización de actos administrativos locales (Acuerdos, Decretos). Publicar un manual actualizado sobre descentralización administrativa y competencias municipales. Atender consultas legales.

Rendición de cuentas y comunicación estratégica: Establecer canales de comunicación fluidos con los municipios para identificar necesidades y retroalimentación. Elaborar informes periódicos de gestión de la Dirección, destacando avances y desafíos, contribuyendo a la rendición de cuentas del PDD.

Consideraciones adicionales:

Enfoques transversales del PDD: Todas las acciones incorporarán los enfoques de Derechos, Poblacional, Territorial (ZODES), Igualdad de Género, Diferencial, Ambiental e Interseccional, según aplique.

Recursos y sostenibilidad: La ejecución del plan estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI), buscando optimizar recursos propios, SGP, SGR y apalancar cofinanciación nacional e internacional. Así como apalancar otras fuentes de financiación y sinergias con las demás direcciones y secretarias.

Articulación estratégica: Se identificarán sinergias con los Proyectos Estratégicos del PDD para potenciar el impacto territorial desde la asistencia municipal.

Modernización: Las acciones se alinearán con las iniciativas de modernización institucional y transformación digital promovidas por el PDD.

Este Plan de Trabajo integral y alineado busca asegurar que la Dirección de Asistencia Municipal sea un actor clave en la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024-2027", fortaleciendo la gestión local y mejorando la calidad de vida de todos los bolivarenses.

Atentamente,

MARIBEL ROMERO TOBIAS
Directora de Asistencia Municipal
Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales
Proyectó: Sandra.L

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 30 Abr 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 29 Jul 2025 **RECIBO:** 250402503010

CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	SANDRA LASCARRO	**Identificación:**	C	1052086036	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	4,000,000		**250402503010**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	579	**Fecha Del Contrato:**	14 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(4,000,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 260,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 30 Abr 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 29 Jul 2025 **RECIBO:** 250402503010

GOBERNACIÓN

Contribuyente:	SANDRA LASCARRO	**Identificación:**	C	1052086036	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	4,000,000		**250402503010**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	579	**Fecha Del Contrato:**	14 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(4,000,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 260,000**

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO
CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 30 Abr 2025 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 29 Jul 2025 **RECIBO:** 250402503010

BANCO

Contribuyente:	SANDRA LASCARRO	**Identificación:**	C	1052086036	**No. Recibo Pago:**
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025	**Base Gravable**	4,000,000		**250402503010**
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Nro Acto Administrativo:**	579	**Fecha Del Contrato:**	14 Mar 2025

Concepto	Descripción	Tarifa	Valor
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	(4,000,000x2/100)	$ 80,000
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)	(4,000,000x6/100)	$ 20,000
		TOTAL	**$ 260,000**

(415)7709998124714(8020)250402503014(3900)0000080000(96)20250729

(415)7709998252103(8020)250402503012(3900)0000080000(96)20250729

(415)7709998318489(8020)250402503013(3900)0000100000(96)20250729

Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.
BANCO GNB SUDAMERIS, BBVA , BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA SA